Fecha:	**01**	**de**	**Julio**	**de**	**2021**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO			
CONTRATO		**CONVENIO**	**X**
Número:	1245	**De**	02 de Junio de 2021
Objeto del Convenio: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL RAMÓN MARÍA ARANA E.S.E DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO), QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EN ATENCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MUNICIPIO DE MURILLO - TOLIMA ANTE SITUACIONES DE URGENCIA EN SALUD"			
Contratista y/o Cooperante	**HOSPITAL RAMON MARIA ARANA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA**		
NIT/CC	**809.001.159-1**		
Valor del Convenio:	El valor total del Convenio Interadministrativo es de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES ($204.000.000) MCTE de los cuales el Departamento del Tolima aportará la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MCTE y el Hospital Ramón María Arana E.S.E del municipio de Murillo – Tolima, aportara la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS ($154.000.000) MCTE		
Plazo de ejecución:	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.		
CDP:	1798 de 13 de abril de 2021		
RP:	5406 de 25 de Junio de 2021		
Fecha legalización:	01 de Julio de 2021		
Finalización del Convenio:	28 de Septiembre de 2021		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y HOSPITAL RAMON MARIA ARANA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA identificado con NIT 809.001.159-1 se celebró el Convenio Interadministrativo No. 1245 de 02 de junio de 2021, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL RAMÓN MARÍA ARANA E.S.E DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO), QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS

ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EN ATENCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MUNICIPIO DE MURILLO - TOLIMA ANTE SITUACIONES DE URGENCIA EN SALUD", por un valor de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES ($204.000.000) MCTE de los cuales el Departamento del Tolima aportará la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MCTE y el Hospital Ramón María Arana E.S.E del municipio de Murillo – Tolima, aportara la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS ($154.000.000) MCTE. y un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

- Que el Registro Presupuestal No. 5406 fue expedido el 25 de junio de 2021 y publicados en el Secop el día 01 de julio de 2021 para el conocimiento del interesado, se constituyeron y se aprobaron las pólizas del Convenio el día 01 de julio de 2021, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del Convenio, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual, por parte del cooperante y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula octava del Convenio Interadministrativo No. 1245 de 02 de Junio de 2021, se designó como supervisor a EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA - Profesional Universitario de la Secretaria de Salud de la Gobernación del Tolima, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista y/o cooperante.

Fijar como fecha de inicio del Convenio Interadministrativo No. 1245 de 02 de Junio de 2021, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL RAMÓN MARÍA ARANA E.S.E DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO), QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EN ATENCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MUNICIPIO DE MURILLO - TOLIMA ANTE SITUACIONES DE URGENCIA EN SALUD", el día 01 de Julio de 2021; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 28 de Septiembre de 2021.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario - Secretaría de Salud
Supervisor del Convenio

Firma

OLGA LUCIA ~~GALINDO~~ GRANADA
Gerente
HOSPITAL RAMON MARIA ARANA E.S.E
NIT: 809.001.159-1